

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CECyTEV-DA-RM-001-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL Y PLANTELES ADSCRITOS AL CECyTE VERACRUZ

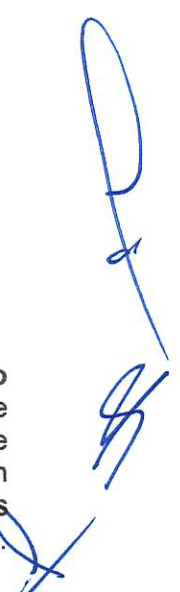
En la ciudad de Xalapa, Veracruz; siendo las 16:00 horas del día 18 de Diciembre del año 2019, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, sito en la calle Manuel R. Gutiérrez N° 12, Colonia del Maestro, C.P. 91030, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; el área usuaria de los bienes a adquirir en la Licitación Simplificada N° LS-CECyTEV-DA-RM-001-19 relativa a la “**Adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección General y Planteles adscritos al CECyTE Veracruz**”, integrada por los C.C. L.C. **Pedro Alvarado Cadena**, Director Administrativo; L.C. **Lizeth del Carmen Escobar Alonso**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; y, el M.T.I. **Mario Fernández Durán**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales; de con la finalidad de llevar a cabo la Evaluación Cualitativa de las Propuestas Técnicas recibidas de los licitantes invitados a participar en la Licitación Simplificada N° LS-CECyTEV-DA-RM-001-19 relativa a la “**Adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección General y Planteles adscritos al CECyTE Veracruz**”, en cumplimiento a las Bases de la Licitación, considerándose los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz con fecha 10 de Diciembre del año 2019, giró los oficios de invitación N° CECyTEV/DA/3096/2019, CECyTEV/DA/3097/201, CECyTEV/DA/3098/201, CECyTEV/DA/3099/201 y CECyTEV/DA/3100/2019, a los siguiente proveedores:

- 1.- **J.A. Comercial de México, S.A. de C.V.;**
- 2.- **Digi Imagen, S.A. de C.V.;**
- 3.- **Dulce Elizabeth Barajas Ichante;**
- 4.- **Treviño Computación, S.A. de C.V.; y**
- 5.- **Sistemas Contino, S.A. de C.V., respectivamente.**

SEGUNDO.- Con fecha 16 de Diciembre del año 2019, a las 11:00 horas; se celebró el **Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** en la que se recibieron los sobres de los cuatro licitantes invitados, por lo que una vez validado que los mismos se encontraban cerrados de forma inviolable, los asistentes al acto procedieron a aperturarlos verificando que las propuestas cumplieran de forma cuantitativa con los anexos y requisitos solicitados en el Anexo Técnico y las Bases de la Licitación en comento.



TERCERO.- Toda vez que cuatro de los licitantes invitados, cumplieron cuantitativamente con todos los anexos y documentos requeridos por la Convocante en las Bases y Anexo Técnico de la Licitación Simplificada N° **LS-CECyTEV-DA-RM-001-19** relativa a la “**Adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección General y Planteles adscritos al CECyTE Veracruz**”, tal y como consta en el Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, los cuatro licitantes pasan a la siguiente etapa.

Por lo anterior se procede a realizar la revisión cualitativa de las Propuestas Técnicas presentadas para este proceso licitatorio, de conformidad con lo siguiente:

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

1.- Se analizó el contenido de todos y cada uno de los documentos que integran las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes invitados al proceso licitatorio, en cuanto a lo que las mismas contemplan verificando que se encuentren debidamente requisitados con cada uno de los datos que se solicitaron en las Bases y Anexo Técnico de la Licitación, por lo que se elabora el siguiente cuadro comparativo:

N°	Licitante	Partidas por las que concursa:	Cumple con los requerimientos técnicos	No Cumple con los requerimientos técnicos
1	Treviño Computación, S.A. de C.V.	5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22,	<u>Si cumple</u> en las partidas que oferta	
2	J.A. Comercial de México, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	<u>Si cumple</u> en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 26	<u>No cumple</u> en las partidas 6, 20, 21, 22 y 27
3	Digi Imagen, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	<u>Si cumple</u> en las partidas que oferta	
4	Dulce Elizabeth Barajas Ichante	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27	<u>Si cumple</u> en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19	<u>No cumple</u> en las partidas 20, 21, 22 y 27

En relación al incumplimiento por parte de los licitantes J.A. Comercial de México, S.A. de C.V. y Dulce Elizabeth Barajas Ichante, se precisa que las propuestas presentadas para este concurso en las partidas que se señalan en el cuadro anterior de ambos participantes, corresponden a bienes genéricos, por lo que incumplen en lo solicitado en las Bases y Anexo Técnico ya que se solicitaron bienes para equipos de impresión de marcas específicas y con



números de parte originales, por lo que se descalifican las ofertas presentadas por los licitantes referidos.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Derivado de lo anterior se tiene que con relación a los cuatro licitantes participantes en la Licitación Simplificada **LS-CECyTEV-DA-RM-001-19** relativa a la “**Adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección General y Planteles adscritos al CECyTE Veracruz**”; que:

Licitante: **Treviño Computación, S.A. de C.V.**

Cumple satisfactoriamente en las partidas N° **5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22** con las características técnicas solicitadas en las Bases y Anexo Técnico de la licitación. No oferta las partidas N° **1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 23, 24, 25, 26 y 27.**

Licitante: **J.A. Comercial de México, S.A. de C.V.**

Cumple satisfactoriamente en las partidas N° **1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 26** con las características técnicas solicitadas en las Bases y Anexo Técnico de la licitación. Por cuanto a las partidas N° **6, 20, 21, 22 y 27** se descalifica su propuesta por no cumplir con los requerimientos técnicos solicitados en las Bases y Anexo Técnico de la licitación, toda vez que oferta bienes genéricos y no originales como fue solicitado.

Licitante: **Digi Imagen, S.A. de C.V.**

Cumple satisfactoriamente en las partidas N° **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27** con las características técnicas solicitadas en las Bases y Anexo Técnico de la licitación. No oferta las partidas N° **9, 10 y 11.**

Licitante: **Dulce Elizabeth Barjas Ichante**

Cumple satisfactoriamente en las partidas N° **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** con las características técnicas solicitadas en las Bases y Anexo Técnico de la licitación. No oferta las partidas N° **10, 11, 13, 23, 24, 25 y 26.** Por cuanto a las partidas N° **20, 21, 22 y 27** se descalifica su propuesta por no cumplir con los requerimientos técnicos solicitados en las Bases y Anexo Técnico de la licitación, toda vez que oferta bienes genéricos y no originales como fue solicitado.

SEGUNDO.- Remítase el presente Dictamen Técnico a la Comisión de la Licitación del proceso licitatorio N° **LS-CECyTEV-DA-RM-001-19** relativa a la “**Adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección General y Planteles adscritos al CECyTE Veracruz**”; para que emita el Dictamen Técnico Económico correspondiente.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido y alcance del presente todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las 17 horas con 15 minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen por todos los participantes para su debida constancia.

POR EL ÁREA USUARIA

L.C. Pedro Alvarado Cadena
Director Administrativo

L.C. Lizeth del Carmen Escobar Alonso
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

M.T.I. Mario Fernández Durán
Jefe de la Oficina de Servicios Generales

Esta hoja de firmas forma parte del Dictamen Técnico de la LS-CECyTEV-DA-RM-001-19 de fecha 18 de Diciembre de 2019.

